

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 80 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII—Núm. 10.217

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Viernes 22 de enero de 1932

En esta hora crítica

Por DOMINGO DE ARRESE

El País Vasco tiene ya—caso único en toda España—un Gobernador general y un Juez y un Fiscal especiales encargados de aplicar todo el rigor de la Ley de Defensa de la República a los casos que consideren delictivos.

Confesamos que la hora es grave, mucho más grave y más crítica en la anarquista Cataluña que en nuestro católico País. Pero en ambos sitios y en todo el resto de España, llena de trágicas perspectivas y de amargas realidades.

Nuestro deber de católicos y de ciudadanos es en estos momentos terminante e ineludible: mantener el principio de autoridad, aun a costa de los mayores sacrificios.

Cueste lo que cueste, debemos cumplir fielmente—ahora más que nunca—la doctrina católica que nos dice en las Sagradas Escrituras: *Obedeced a vuestras autoridades.*

La otra doctrina, la de la rebeldía, será si se quiere más gallarda, halagará más a las pasiones embravecidas por el ultraje, habrá sido más predicada por quienes ahora exigen nuestra humilde sumisión... pero—repitámoslo categóricamente—la doctrina de la rebeldía no es la doctrina católica!

— 0 —

El Catolicismo como tal ha rechazado constantemente la rebeldía.

Y a fe que no puede achacarse a cobardía su actitud! Veinte millones de Mártires son una prueba sobrehumana de heroísmo como jamás podrán presentarla todas las sectas anticatólicas reunidas!

Pero el heroísmo que exige la Religión Católica no es el heroísmo fácil de las barricadas; sino el heroísmo callado y profundo del vencimiento propio.

Y en esta hora crítica no se nos ocurre otra cosa mejor para recomendarla a nuestros lectores.

Habrán enemigos que nos provoquen, habrá tal vez falsos hermanos que nos exciten, habrá pasiones internas que rijan por lanzarnos al combate; pero por encima de todo tenemos la doctrina infalible del Maestro: *Obedeced a vuestras autoridades.*

¡Dios sobre todo!

Cumplamos nosotros sus preceptos; hagamos toda la propaganda pacífica que nos permitan las actuales circunstancias; y—¡no lo dudemos!—El sabrá premiar nuestra obediencia y darnos el triunfo definitivo.

La III Asamblea de la Federación de Asociaciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España

El festival en el Frontón Vitoriano

El próximo miércoles se celebrará en el Frontón Vitoriano un gran festival vasco, que figura como uno de los números del programa que se ha confeccionado con motivo de la Asamblea de periodistas del Norte y Noroeste de España.

He aquí el programa, que dará comienzo a las diez de la noche: Primero. Sinfonía. Interpretación de música popular por los tistularis del Club Deportivo Norle.

Segundo. Partido de pelota, entre los Atano II y VII contra Ubi-Ill II y Cortabiarle.

Tercero. Exhibición de hilanderas. Por el grupo infantil de Juventud Vasca.

Cuarto. Intermedio de alboka, (raro instrumento de los pastores

montañeses vascos). Por los alborakaris de Ceánuri.

Quinto. Primera parte del concierto a cargo del Orfeón Vitoriano.

Sexto. Alarde de espatadantz por los cuadros de Juventud Vasca.

Séptimo. Segunda parte del concierto del Orfeón.

Final. Aurresku popular. Baile nacional vasco dirigido por los mencionados espatadantzaris.

Los precios serán los que corrientemente rigen en el Frontón. Butaca, 3 pesetas; entrada de pas. 0, 2; media entrada, 0,75.

En breve se pondrán a la venta en la Secretaría del Hotel Frontón las localidades.

En el partido de pelota habrá corretaje.

En la Audiencia

Dos juicios, por lesiones y falsedad de documentos públicos

Teófilo Górdieja conducía un camión por la carretera de Berantevilla a Santurce; cerca del primer pueblo, alcanzó al vecino Eusebio Subijana, que montaba una yegua, causando lesiones al primero, que han necesitado 77 días de asistencia facultativa, y la muerte a la yegua.

El fiscal, aprecia la falta de previsión en el conductor. No tocó la bocina—dice—, llevaba mucha velocidad. Al ser estrecha la carretera debió extremar todas las medidas de previsión.

Considera los hechos relatados como un delito de lesiones graves y otro de daños por imprudencia temeraria. Solicita se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 1.000 pesetas al perjudicado, accesorias y costas.

El defensor don Eilberto Ortega, no está conforme con la tesis fiscal. Estudia minuciosamente la prueba y termina pidiendo la absolución para su patrocinado, declarando las costas de oficio.

Concluso para sentencia.

UNA FIRMA
Varios señores dirigieron una instancia a un Ayuntamiento para que amortizase una plaza de supernumerario, vacante por defunción de un empleado, y que la consignación a la misma se destinase a mejoras de sueldo.

Uno de ellos no quiso firmar, y el hoy procesado, según dice el fiscal, para dar más fuerza a la solicitud, estampó la firma del disconforme.

Después de presentado el escrito, y cuando todavía el Ayuntamiento no había acordado, tachó con tinta la firma imi a la, sin que se diese cuenta el jefe del Negociado.

El ministerio público va en el encartado falta de experiencia y de facultades de falsificador. Tachó la firma—dice—por separar en parte la gravedad del hecho.

Solicita para él la pena de ocho años y un día de prisión, multa de 500 pesetas, accesorias y costas. La defensa, encomendada al señor Elío, examina el sumario y la prueba pericial.

De ellas no se deduce—afirma el señor Elío—mas que dudas y vacilaciones con las cuales no se puede condenar.

Plantea la cuestión de derecho; y en el peor de los casos—dice—tampoco puede considerarse como un delito frustrado, porque voluntariamente desistió de realizarlo el autor.

Hace ver la diferencia entre documento público y documento oficial. Este no se refiere al de hoy, es un documento oficial—dice—pues no está regido en la Ley de Enjuiciamiento civil; luego mal podrá condenarse

Ante la presencia de las fuerzas, en Manresa y Berga, huyen los revoltosos

INFORMACION GENERAL

A las dos de la tarde se ha reconquistado Cardona. Los únicos daños—dice el ministro—ha sido la quema de una iglesia

Se preparaba un movimiento revolucionario para el día 25. El fiscal de Bilbao presenta una querrela contra el Sr. Beunza por injurias al Gobierno. En Berga se arrojaron siete bombas contra la Guardia civil, sin causar desgracias

MADRID

El delegado especial para las Provincias Vascongadas

MADRID.—La «Gaceta» publica en su número de hoy el decreto del Ministerio de la Gobernación nombrando a don José Calvino y Domínguez delegado especial del Gobierno para la aplicación de la Ley de Defensa de la República con jurisdicción en las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Jubilaciones concedidas

El ministro de Obras Públicas, al recibir a los periodistas, les dijo que la Comisión de Hacienda de las Cortes ha dictaminado favorablemente el proyecto que él presentó cuando desempeñaba la cartera de Hacienda, en el cual se concede la jubilación, con el sueldo íntegro, a los funcionarios públicos que quedan ciegos.

La Comisión estudia el que este beneficio alcance a los funcionarios paralíticos.

En el dictamen de la Comisión se consigna que para la ejecución de estos beneficios sea circunstancia indispensable que, tanto la ceguera como la parálisis, sean incurables.

Después, el ministro dió cuenta de las derivaciones de la huelga del ramo ferroviario.

Dijo que a las nueve y media de la mañana de hoy había comunicado con el Director general de Ferrocarriles y el jefe de la cuarta división de la misma, dándole cuenta de haberse declarado en Málaga la huelga general, y que un grupo había levantado la aguja de la estación por lo que no pudo salir a su hora el tren de Madrid, que debía hacerlo a las nueve y veinticinco.

A las once comunicó el ingeniero jefe de la cuarta división que el jefe de la subsección auxiliado de un capataz de vías y obras y de dos fogoneros, había instalado una aguja por haber sido la otra levantada y destruida por los huelguistas.

Prenden de clarar la huelga general en Madrid

Los elementos de la extrema izquierda han intentado declarar hoy la huelga general en Madrid.

En las primeras horas de la mañana, grupos de huelguistas recorrieron las obras en construcción, coaccionando a los obreros para que secundasen el paro.

La Dirección General de Seguridad ordenó el desplazamiento inmediato de guardias de Asalto y también de guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia que han sido movilizados en gran número para evitar incidentes.

Al parecer, en Carabanchel existe una célula comunista, que cuando un Ayuntamiento comunista—Hernández, incluso tenían designada un Ayuntamiento comunista, para en el caso de que triunfara el movimiento.

El alcalde sería el dueño de la casa donde se reunían estos elementos.

Las coacciones de los huelguistas han surtido efecto en su totalidad en la barriada de los Cuatro Caminos.

La Dirección General de Seguridad ha dado órdenes a todas

por falsedad de documento público, como señala el fiscal. Termina con la súplica de la absolución. Concluso para sentencia.

las Comisarías de Vigilancia para que impidan la formación de grupos, y especialmente en los alrededores del Ministerio de la Guerra, en la calle de Alcalá.

El Director General de Seguridad dijo a los periodistas que había sido detenido el Comité de huelga, así como 22 obreros, por ejercer coacciones.

De los sucesos de Manresa y Berga

El presidente del Consejo dijo que había bastado la presencia de las fuerzas para que los rebeldes depusieran su actitud, volviendo a renacer la tranquilidad en Cataluña.

Añadió que en Málaga la huelga general transcurrió pacíficamente.

El general Cabanellas en Madrid

A preguntas de un periodista, dijo que estuvo en la Presidencia el general Cabanellas, pero que no pudo verle, porque entonces se celebraba Consejo.

Añadió que su viaje no tenía la importancia política que se le quería atribuir.

Desde luego, no es cierto, como se ha dicho, que el general se haya entrevistado conmigo.

El señor Casares Quiroga habla de los sucesos de Cataluña

El ministro de la Gobernación dijo que a las dos menos cuarto de la tarde las fuerzas habían entrado en Cardona, única población que faltaba por reconquistar en Cataluña.

Los únicos daños que se han causado—dijo—han sido la quema de una iglesia.

En Berga quedan catorce mineros que se han refugiado en una casa, a los cuales se les ha concedido un plazo para que se entreguen.

No ha habido que lamentar víctimas, pues no se han registrado incidentes ni choques.

En Barcelona, Valencia y Sevilla reina tranquilidad.

Solamente en Málaga se ha declarado la huelga general.

Añadió que todos estos chispazos obedecen a un plan general que se había preparado para el día 25, pero que el Gobierno tenía noticias de ello, y adoptó las medidas necesarias para desvirtuar el movimiento.

Dijo que los autores de este movimiento eran los elementos de la Federación Anarquista Ibérica.

Una comisión de Salamanca visita al señor Azaña

El ministro de la Guerra recibió al alcalde de Salamanca con una comisión de aquella capital, que solicitó la cesión a la ciudad de un cuartel antiguo, a lo que no puso inconveniente el señor Azaña.

Ya metieron en cintura a los de Manresa y Berga y creo que les van a dar para Chocolate de EZQUERRA.

El general Villa-Abrille

Se encuentra en Vitoria el joven general, y hoy a las once y media, en el campo de Juzizmenli, ha revisado las fuerzas de su Brigada, de esta guarnición, compuestas del batallón de Montaña, número 8, Regimiento de Artillería número 2 y Grupo de Ingenieros.

Después ha visitado a las autoridades.

Al saludar al señor Alcalde, el ilustre general, le manifestó que en su persona y autoridad saludaba también al noble pueblo de Vitoria, del que guardaba gratísimos recuerdos.

El informe de los sucesos de Bilbao

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que el Fiscal de la República le había dado cuenta del informe remitido por el Fiscal de la Audiencia de Bilbao, añadiendo que se habían acaudado extremos de gran importancia y que en el Círculo Tradicionalista se habían encontrado más armas.

Para entender en los sumarios, se ha nombrado Juez especial a don Antonio Domínguez, Juez de Primera Instancia.

Una querrela contra el señor Beunza

Terminó diciendo que el Fiscal de la Audiencia de Bilbao había presentado una querrela contra el diputado a Cortes, señor Beunza, por injurias al Gobierno.

En el Congreso

Beunza da explicaciones al ministro de Instrucción, contrarias a las informaciones del mitin tradicionalista de Bilbao.

Dice que el no llamó rifeño al señor de los Ríos, y que lo que dijo fue algo relativo a capacidad o incapacidad del gobernante.

Balbotín dice que la culpa de todo lo que pasa la tienen los de las derechas.

PROVINCIAS

Se declara la huelga general

VILLAGARCIA.—Por solidaridad con los huelguistas de la Cornueta, se ha declarado hoy la huelga general en esta población.

Comisiones de obreros recorrieron las calles, impidiendo que los comercios abrieran sus puertas y obligando a cerrar todos los que estaban abiertos, incluso las carnicerías.

Los huelguistas han desalojado la Plaza de Abastos, y grupos de mujeres se opusieron a que entrasen en la población las campesinas que vienen al mercado con leche, legumbres y otros artículos.

Hasta ahora no se ha producido la menor alteración de orden público.

También en Málaga se declara la huelga general

MALAGA.—Inesperadamente se ha declarado la huelga general.

Grupos de obreros han recorrido las fábricas y talleres, obligando a los operarios a abandonar los trabajos.

Los tranvías, taxis y autobuses se han retirado.

El foco huelguístico está con-

centrado en los barrios extremos. En el centro no se ha alterado la tranquilidad y el comercio ha abierto sus puertas.

En la calle del Cuartel los guardias de Seguridad dispararon el aire para desparjar los grupos, y parece ser que hay dos heridos.

Medidas de previsión

BARCELONA.—El gobernador ha dicho que ante el anuncio de huelga general en Barcelona, se habían tomado medidas de previsión, por lo que el paro no había llegado a plantearse.

En la cuenca del Llobregat los revoltosos—dijo—que habíamos depuesto a las autoridades y colocado banderas rojas en los edificios, al llegar las fuerzas del Ejército, huyeron, retirando las banderas.

En Cardona—añadió—han entrado las fuerzas poco después del mediodía, y los revoltosos, antes de haber prendido fuego a la iglesia parroquial.

Algunos grupos, que quedaron, fueron disueltos a tiros.

En Figols los revoltosos huyeron con dirección a Gerona. En esta población intentaron acometer a la Guardia civil, siendo disueltos a tiros.

En Sallén se han rendido también, haciendo entrega de las armas.

Ha vuelto a renacer la tranquilidad.

Un bando del alcalde de Manresa

En Manresa, el alcalde, en un Bando, ha invitado al vecindario a normalizar la vida local; pero los obreros le han pedido la libertad de los detenidos.

Bombas contra la Guardia civil

En Berga los revoltosos arrojaron siete bombas contra la Guardia civil, pero, afortunadamente, no hubo bajas.

En varios lugares se han rendido los revoltosos y se espera que en breve se restablezca por completo la normalidad.

Otra huelga

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Se ha declarado la huelga general. No se publican periódicos.

Selección Avícola "VILLANDRANDO"

Polluelos LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas, de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejoradores.

PRADO Hnos., Luchana, B. BILBAO

Se registrarán graves incidentes a última hora en Madrid. Los huelguistas quieren bajar al centro de la villa

Madrid

A las seis y cuarto de esta tarde y con motivo de la huelga del ramo de construcción, se han registrado graves incidentes en los Cuatro Caminos, Puente de Vallecas y Puente de Toledo.

La fuerza pública se ve precisada a actuar con gran energía. En Cuatro Caminos fué tal la asfixia en que se hallaban guardias y agentes que tuvieron que acudir con gran urgencia refuerzos y guardias de asalto, que fueron apedreados.

Se produjo una colisión entre guardias y huelguistas, a conse-

cuencia de la cual resultó herido de una pedrada el suboficial José Rodríguez Barbeiro y el agente Antonio Gil, guardia de Asalto Antonio Gisterna y los paisanos Ceferino Alonso, Luis Triguero y Gerardo Rodríguez.

Ha sido suspendido Mundo Rojo, imponiéndose mil pesetas y la clausura.

A esta hora que el teléfono continúan los choques de los revoltosos con la fuerza pública.

Reina gran alarma, pues los revoltosos quieren bajar al centro de Madrid.

SUCESOS

CASA QUE SE HUNDE

El pasado miércoles, entre once y doce de la noche, se hundieron algunos tabiques y parte de la pared trasera que da a la Catedral en la casa número 117 de la calle Cuchillera, produciendo la natural alarma sin que a pesar de la hora se produjeran desgracias.

ROBOS EN VARIAS IGLESIAS

El vecino de Castillo Sopena, Severiano Torre, ha denunciado que de una cabaña de su propiedad, con figura a su domicilio, habían desaparecido en la noche del 18 del actual, varias ropas, observando que los autores habían penetrado en la cabaña, con caballerías, por las huellas que habían dejado y siguiendo las citadas huellas por el camino de Ereneta, en este pueblo encontró a varios vecinos con el páncro, que se hallaban reconociendo la iglesia, en la que se había cometido aquella misma noche un robo, echando de falta unas 30 pesetas que guardaba el referido páncro en la sacristía y, además, lo que hubiera en dos cepillos que también habían violentado, más cuatro mantos de altar, blancos.

En el pueblo de Castillo Sopena también resultó que en la misma noche habían abierto la iglesia y robado el capillo, violentando otros dos ignorando si falta también ropa de la citada iglesia.

Parece comprobarse que los autores son tres o cuatro y llevan dos caballerías, una mayor y otra menor, y que viajaron por la parte de Turiso o San Miguel y después de robar esas iglesias marcharon en dirección de Miranda de Ebro.

La Guardia civil busca a los ladrones y el Juzgado de Bivera Añi inea las oportunas diligencias.

También en las iglesias de los vecinos pueblos de Frespicias, Villotas y Crispiana, se han realizado tres atentados contra la propiedad religiosa.

Los ladrones violentaron los cepillos, llevándose cuanto en ellos había. Todavía no han sido hallados los autores de estos tres robos sacrílegos.

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.º

Vitoria

Preparación ESPECIAL PARA EL MAGISTERIO, comprende:

- a) Oposición - ingreso en Normales con derecho a plaza de 4.000 pesetas.
- b) Estudio de los planes antiguo y moderno.
- c) Enseñanzas a alumnos libres y oficiales.
- d) Cursos y oposiciones a escuelas.

Bachillerato — Peritaje mercantil — Contabilidad — Bancos — Oposiciones diversas — Taquigrafía.

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones.—Profesorado titular especializado.

Buzones de la Buena Prensa

Se ruega a las personas piadosas que ayuden la extensión de la Buena Prensa, depositando los periódicos católicos, después de leídos, en los Buzones, que se hallan colocados a las puertas de las iglesias.

Para el alumbrado de la Virgen Blanca

Norberto Echaniz, 1 peseta; Rosario Landa, 1; José A. Echaniz, 1; Carmen Echaniz, 1; Rosario Echaniz, 1; Dolores de La Torre, 1; Pedro Ortiz, 1; María Regina Añuri, 1; María del Carmen O. de Añuri, 1; Pedro María Ortiz, 1; María J. Ortiz, 1; Alfonso Arca, 0,50; Esperanza Crespo, 0,50; Viuda de Crespo, 1; Pilar Crespo, 0,50; N. X., 0,50; Gregorio Peña, 1; María W. Hernández, 1; Carmen Ezpondaburu, 1; Juan Rodríguez, 1; Petra Palacios, 0,25; Luis Resines, 1; Carmen Tolosana, 1; Ana Pelotín, 1; José Lejarreta, 1; Cecilia G. de Lejarreta, 1; Luis Lejarreta, 0,50; Esperanza Lejarreta, 0,50; Manuel Lejarreta, 0,50; José María Lejarreta, 0,50; Rafael Lejarreta, 0,50; Josefa Andueza, 0,25; Gertrudis G. de Cortázar, 0,50; Carmen Bartra, 0,25; Blanca Albóniga, 0,25; J. G., 1; Magdalena, 0,50; Victoriana Aizola, 0,50; Luciano Jarnes, 0,50; Justa Peña, 0,50; Pilar James Peña, 0,50; Marqués de los Ulagares, 1; Soledad Jabat, 1; Juan Eguituz, 1; María Martínez, 0,50; Justo Berganzo, 0,50; Francisco Ibáñez, 1; y Juliana Guevara, 1.

El Torneo Vitoriano

Esta noche, a las ocho, tendrá efecto la reunión de delegados para tratar de diversos asuntos, entre ellos de la no comparecencia del Alkartasuna en el campo de juego; pero se advierte que esta reunión es solamente de delegados.

Llega a nuestros oídos que se va a formar una selección entre los jugadores de la serie B para formar un valioso conjunto que represente dignamente al Deportivo Alavés en competiciones infantiles. ¡Animo, muchachos! Y ponded todo el entusiasmo capaz por vuestros juveniles años de grandes cosas, que el seleccionador vislumbrará y pronosticará quiénes puedan ser los merecedores de tal recompensa. Ya veo a todos engrasando las bolas y soñando con vestir una camiseta que tenga los colores del Club y defenderlos con energía. ¡Quién sabe si estos serán los que más tarde traigan a Vitoria el resurgimiento del fútbol alavés!

Llega a nuestros oídos que se va a formar una selección entre los jugadores de la serie B para formar un valioso conjunto que represente dignamente al Deportivo Alavés en competiciones infantiles. ¡Animo, muchachos! Y ponded todo el entusiasmo capaz por vuestros juveniles años de grandes cosas, que el seleccionador vislumbrará y pronosticará quiénes puedan ser los merecedores de tal recompensa. Ya veo a todos engrasando las bolas y soñando con vestir una camiseta que tenga los colores del Club y defenderlos con energía. ¡Quién sabe si estos serán los que más tarde traigan a Vitoria el resurgimiento del fútbol alavés!

Asuntos militares

Mañana a las 15.30 y en el Parque de Intendencia se reunirá la Junta de Plaza y guarnición, bajo la presidencia del teniente coronel don Gándido Fernández Iñeso, del Centro de Movilización.

DE LA COMANDANCIA MILITAR

Servicio para mañana

Capitán de día, don Antonio Diaz Añuri, del Batallón de Montaña, 8. Imaginaria, don Miguel Zumarraga, de Artillería.

Principal, Batallón de Montaña, número 8.

Polvorin de las Neveras, el mismo, Parque de Artillería, Grupo Mixto de Ingenieros.

Cárcel, Regimiento Caballería, 6. Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

†
Primer aniversario
de la señorita

Isabel Ibáñez Aramendi

Que falleció en Vitoria el día 24 de enero de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus resignados hermanos don Francisco, doña Felisa, doña Teresa y don Jaime (Clérigo de San Viator), (estos dos últimos ausentes); hermanos políticos doña Juliana Guevara y don Gumersindo Iglesias; tíos, primos y demás parientes,

AL RECORDAR a usted tan triste fecha le ruegan la encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir al FUNERAL DE ANIVERSARIO que, por su eterno descanso, se celebrará mañana sábado, día 23, a las DIEZ de la misma en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán altamente reconocidos.

Vitoria, 22 de enero de 1932.

Hay concedidas Indulgencias.

EL HERALDO en Zalduendo

NUEVO MAESTRO

Por fin, gracias a Dios, tenemos maestro en esta villa, que es el joven don Fermín Martínez de Lahiñaga, el que ya tomó posesión de esta escuela. Sea bien venido el ilustrado y culto profesor y que su estancia en esta pintoresca villa sea grata.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar el domingo pasado, a los acreditados industriales de San Sebastián don Clemente y don Feliciano Ibárreta y a sus respectivas esposas doña Irene y doña Aurelia que vinieron con los salados hijos de los señores José Ricardo y Fernando.

También nos sorprendió agradablemente la visita de nuestros distinguidos amigos de Salvatierra don Francisco Oquiena y don Gonzalo Duque, ilustrados médico y farmacéutico de aquella importante villa.

JUNTAS PARROQUIALES PARA EL DINERO DEL CULTO

La de Zalduendo la componen los dignos señores don Leonardo González, don Salvador Chasco y don Isidro Echazarreta.

La del inmediato pueblo de Galameta la componen los también dignos señores don Jacinto Salinas, don Tomás Vieña y don Gerardo Ruiz.

Tenemos noticia de que en ninguno de los dos pueblos se ha cubierto lo asignado para aquel fin. No nos extraña dada la propaganda en contra de algunos insensatos. ¡Y eso que a las dos parroquias asiste un sacerdote dignísimo y de virtudes bien notorias! ¡Cuánta responsabilidad para el día de la cuenta, que llegará, no lo duden, están acumulando!

EL TIEMPO

Hemos tenido ocho o diez días verdaderamente primaverales, en que el astro rey se mostró espléndidamente prodigo en enviarnos sus ardorosos rayos. Ayer, ya cambió la decoración y hubo niebla espesa todo el día y hoy después de ligera lluvia, el cielo

está completamente cubierto de nubes y la temperatura ha descendido; signos todos ellos de presagio nada agradable.

ALISTAMIENTO DE MOZOS

Oportunamente se verificó el alistamiento de mozos del actual recemplazo y se dan noticias son tres los a listados. Requirido el señor párroco asistió con los libros parroquiales y firmó el acta de la sesión del Ayuntamiento.

Zalduendo 20 de enero de 1932.

RELOJES DE PARED



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antesala, Reguladores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigiantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles. Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888
Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 8

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de San Sebastián la distinguida señorita Conchita Buerba.

Regresó a Barcelona la simpática señorita Elena Portilla, acompañada de su señora madre doña Isidora.

De Gidamón don Gonzalo Manso de Zúñiga.

A Bilbao don José María de Varrástegui Jabat.

De Bilbao don Antero de Ussia. Del mismo punto el señor Urruticoechea.

De Valladolid don Federico Aladrén.

Han regresado a Bilbao los señores de Chapa (don Jesús) y don Enrique González de Heredia, que llegaron ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica su madre la distinguida señora viuda de González-Heredia.

LOS QUE SE CASAN

En Barcelona se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Consue-

Concurso para edificación de casas económicas entre industriales contribuyentes del Ayuntamiento de Vitoria

A partir del próximo martes, 26 de enero y hasta el sábado SEIS DE FEBRERO y su hora de las cinco de la tarde, se admitirán en la Secretaría de la Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria, pliegos cerrados conteniendo proposiciones para la edificación de CASAS ECONOMICAS según los planos y condiciones que se hallarán a los contratistas en la misma Secretaría a partir del dicho día, martes, 26 del actual enero.

Será condición esencial para concurrir al Concurso, el figurar como contribuyente del Ayuntamiento durante el año de 1931, hallándose al corriente en el pago de los recibos.

Vitoria 22 de enero de 1932.—Por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria, el Alcalde Presidente, Teodoro Gz. de Zárate.

Han desaparecido...

las manchas de los manteles, porque se hizo la colada con legía LA ALDEANA.

Granja BUESA

VIVEROS: Plantones de árboles maderables y frutales a precios económicos.

HUEVOS PARA INCUBAR: Raza Rhode Island roja. La más adecuada para este país.

Alimentos avícolas para pollos y gallinas.

Razón: Droguerías de RICHARD BUESA

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda

Abrigos de piel y chaquetitas

C. ENRIQUE. Calle Dato, 35-2.º Acaba de recibir y presenta una magnífica y variada colección, TODOS MODELOS, que por su confección se distinguen, siendo sus precios sumamente ventajosísimos.

No confundirse: calle Dato, 35-2.º (la misma Casa de la Droguería del señor Calzada).

Horas de venta: de 11 a 1, y de 3 a 7.

lo de Aldecoa y Valle, con don José Luis M. Repullés.

La ceremonia tuvo lugar en el Palacio Episcopal, siendo bendecida por Monseñor Irujo.

LOS ENFERMOS

Se encuentra ligeramente indispueta la distinguida señorita Pilar Arayzaga.

NECROLOGICAS

Ayer falleció en Madrid la marquesa viuda de Camposanto, fundadora del taller de Caridad de Nuestra Señora del Pilar y Santiago Apóstol, de la que era presidente.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del

Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	64,50
Exterior 4 %	74,50
Amortizable 4 %	—
Amortizable 5 % 1917	82,00
Amortizable 5 % 1920	88,00
Amortizable 5 % 1926	89,75
Amortiz. 5 % 1927 con im.	77,50
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	9,00
Deuda Ferroviaria	86,50
Cédulas B.Hipotecario 5%	90,00
Cédulas B.Hipotecario 6%	102,00
Acciones Banco de España	455,00
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	548,00
Id. Duro Felguera	—
Id. Norte de España	273,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	184,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	137,00
Id. Hidroeléctrica Esp.	103,00
Id. Hsp. Amer. Electric.	—
Id. Mengemor	168,00
Id. Petróleos	99,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	59,25
Id. Norte 6 % especiales	99,75
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	242,00

BOLSA DE BILBAO

Facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Acciones Banco de Bilbao	1161,00
Id. Banco de Vizcaya	1025,00
Id. Nav. Sola y Aznar	730,00
Id. Papelera Española	143,50
Explosivos	542,50
Nortes	270,00
Alicantes	178,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Franco	46,50
Libra	41,65
Dólar	12,02
Bonos oro	180,50

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

A nuestros suscriptores de fuera de Vitoria

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de Vitoria que estén al descubierto con esta Administración, se pongan al corriente enviando el importe por el medio que estimen mejor.

El no hacerlo supondrá que nos autorizan a disponer de la cantidad de veinticuatro pesetas por el abono a un año, mas una peseta en concepto de gastos de giro, que extenderemos a Vd. al finalizar el presente mes.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo - GRANDES - Marmol comprimido y piedra artificial - EXISTENCIAS

SALVATIERRA H.ºS. L. Teléfono 104 ESTELLA (Navarra)

COÑAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA," (don Angel Galindo). Vitoria.

JABON MARFIL

Felix Lascaray

VITORIA

JOYERÍA PLATERÍA ABAITUA RELOJERÍA BISUTERÍA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Reljes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28 (Frente a Correos)

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante. PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9 Teléfono 1330

Reunión de la Comisión del Censo de obreros parados nombrada por el excelentísimo Ayuntamiento

A las siete y media de la tarde del miércoles se reunió en el Ayuntamiento esta Comisión, compuesta por tres concejales y los representantes de las agrupaciones obreras de Vitoria.

Los reunidos lamentaron sinceramente la falta de cooperación del Sindicato Único en su labor en pro de los obreros parados. Es verdaderamente triste que este sector del obrerismo no haya aceptado la intervención que lealmente ha ofrecido el Ayuntamiento a los trabajadores para la resolución de problemas que a ellos, casi exclusivamente afecta.

de los que se ha atendido ha debido hacerlo estableciendo turnos, es decir, no dándoles trabajo todos los días, opina esta Comisión que los obreros que trabajan en los Comedores Económicos estaban más bien favorecidos, ya que durante varios meses han trabajado sin interrupción, sin estar sometidos al régimen de turno de los demás. Sería por lo tanto una manifiesta injusticia elevar sus jornales cuando hay tantos otros que no ganan nada y que se considerarían ampliamente satisfechos en estas circunstancias con ocupar los puestos de los reclamantes.

Después se cambiaron impresiones sobre el paro en Vitoria, conviniendo todos los reunidos que la primera medida a tomar es la confección de un censo verdad de parados, eliminando de él a todos aquellos que en los momentos normales no trabajan, teniendo en su cuenta el número de parados de cada familia y, en una palabra, todas las circunstancias que se relacionen no sólo con las necesidades sino también en el sentido moral del concepto «trabajador» que sólo puede ser aplicado a los que verdaderamente lo son y que han de ser dignificados cuando se eliminan de entre ellos a los que usurpan ese honorífico apelativo.

Para terminar, los reunidos, dando perfecta cuenta de la responsabilidad de su misión, se declararon dispuestos a cumplirla con toda serenidad, comprometiéndose los concejales que figuran en la Comisión a defender ante el Ayuntamiento los acuerdos que se tomen y que por venir de una Comisión compuesta en su mayoría por elementos obreros de Le ofrecer a la clase trabajadora las máximas garantías.

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

EDICTO

Transcurridos veinte días desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se celebrará la subasta para la ejecución de las obras de asfaldado necesarias para la conservación de las aceras de la población. Hora: las doce de la mañana.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, debiendo acompañarse la cédula personal del licitador y los recibos de la Contribución Industrial y Retiro Obrero Obligatorio. También se incluirá la carta de pago que acredite haber depositado en Tesorería Municipal la suma de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, en concepto de fianza provisional. Las proposiciones se reintegrarán con timbre provincial de UNA PESETA.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Dirección de Obras de la Casa Consistorial todos los días laborables durante las horas de oficina, o sea, de nueve a catorce.

Vitoria dieciocho de enero de mil novecientos treinta y dos.—El Procurador Síndico, M. Arámburu.

Impaciencia.... temeraria

Ayer, a insistentes requerimientos de don Domingo José Elorza, que se presentó en nuestra Redacción, publicamos un escrito en que dicho señor se lamentaba de que nuestro colega «La Libertad» no hubiese publicado una queja que le envió.

Accedimos al ruego, no sin contrariedad, sinceramente sentida.

Añoche vimos que «La Libertad» acogía en sus columnas la citada queja, demostrándonos que el señor Elorza se impacientó más de lo justo, olvidando la imposibilidad en que los periódicos se hallan de dar cabida a todos los originales, sobre todo en determinados días de la semana en que cosas de interés general obligan a retrasar otras.

zón y rechazando lo que crean que no lo es, se establezcan normas para proceder, en lo sucesivo.

Más claro: que el que insista en que se publiquen comunicados y cartas, pase antes por la administración, puesto que ninguna obligación tenemos de servir intereses particulares, si bien estamos siempre dispuestos a recoger quejas fundadas y razonables, ya que a todo no podemos atender ni podemos ver y conocerlo todo.

Aparte de que, como en el caso a que nos venimos refiriendo, se nos pone en el trance de pugna y violencia de compañerismo por asuntos ajenos, que no nos compete solventar.

Lotería

MADRID.—En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

- Premiado con 150.000 Ptas. 3.392 Montilla, Madrid, Zaragoza.
- Premiado con 95.000 pesetas 41.146 Barcelona, Ceuta, Vigo.
- Premiado con 75.000 pesetas 20.757 Madrid, Pola de Fierro, Barcelona.
- Premiado con 55.000 pesetas 41.582 Madrid, San Sebastián, Huelva.
- Premiado con 40.000 pesetas 35.715 Alicante, Madrid, Cabra.
- Premiado con 3.000 Ptas. 21.413 — 42.975 — 27.088 — 31.530 27.613 — 37.688 — 36.810 — 36.127 13.104 — 18.876 — 43.403 — 27.105

Atención industriales

Las mejores correas, las mejores poleas, las mejores cojinetes de bronce y las y los mejores accesorios y útiles para vuestra industria lo encontraréis en la SUCURSAL DE SIERRAS ALAVESAS.—Pablo Iglesias, 10.

GRANDES DESCUENTOS EN POLEAS DE MADERA

Convocatoria

A los señores socios Cooperadores de la Cooperativa de Funcionarios «La Esperanza» se les convoca a Junta General para el día 24 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, Moraza, 19, y caso de no reunirse número suficiente de socios, dicha reunión tendrá lugar el mismo día y lugar a las once y media.

Vitoria a 22 de enero de 1932.—El Presidente, José Limón.

Lecciones de piano y solfeo

TOMAS ECHAVARRI
Profesor con Diploma de primera clase
Fermin Galán, 40, 2.º

¿En broma o en serio?

«Meditación!! sobre la palabra «Fraternité»

Composición viendo el lugar. Mirar a nuestra querida España, cuan extensa es, con sus «derechas» y sus «izquierdas» departiendo... fraternalmente.

Petición. Pidamos el acierto de desentrañar lo que actualmente significa la gabacha palabreja.

PUNTO PRIMERO

Considera cuán bella sugeridora y hermosa es la palabra *Fraternité*. Parece que encierra en sí un verdadero mundo de ideas de orden, de bienandanza y de paz. Sin embargo, esta palabreja no estará, por casualidad, sujeta a evolución? Malas lenguas dicen que aquí todo evoluciona... Afirman que el nombre antes de *evolucionar* a serlo fué un monicaco; que la mentira ha *evolucionado* y es ahora verdad. ¿Habrá también evolucionado la palabra *Fraternité*?

Ahondemos más. *Fraternité*, fraternidad, hermandad, vienen a ser, al menos hasta ahora, una misma cosa. O, en otras palabras, el repetido vocablo ha sido considerado como la expresión sintética del célebre «Amos los unos a los otros». ¿Seguirá significando esto mismo en estos tiempos de democracia?... Meditemos... meditemos...

PUNTO SEGUNDO

A la luz de las precedentes reflexiones tendamos la mirada sobre los acontecimientos que desde hace ocho meses se van sucediendo en nuestro suelo y confrontemos si ellos se conforman con el significado de la palabreja... ¿Se ve tan poca hermandad por todas partes! Pero hay más. A la ausencia del amor asoma el odio entre los hermanos... Recordemos. Huelgas generales y parciales en casi todas las ciudades, y por consiguiente lucha de clases. Robos y atracos a todas horas, asaltos a la propiedad, asesinatos de sacerdotes y guardias civiles, incendios de conventos y de iglesias... ¿para qué citar más? Está visto que los hechos se oponen diametralmente al significado corriente y propio de la tan manida voz de *fraternité*.

PUNTO TERCERO

Si fraternidad era igual al «amos los unos a los otros», es-

ta expresión, al *evolucionar* ha debido hacerlo en todos los sentidos, habrá admitido aun materialmente la adición por lo menos de una letra? ¿Y cuál habría de ser esta sino la S?... Ensayemos... Antes de la palabra... después de la primera letra... ¡ya está, ya está! Tiene que ser *amasos*. Pero aquí, no sé si la eufonía, pide la inclusión de una *a*. *Amasaos*. Así ha debido evolucionar el concepto de la palabra *Fraternité*. «Amasaos los unos a los otros»; es decir, móleos, palaos, machacaos los unos a los otros. Esto es la fraternité de la moderna España.

Ajeolos. De odio mortal a la nueva *fraternité* y de santo amor a su verdadero significado.

Propósito. Declarar guerra sin cuartel al nuevo concepto que quiere corresponder a la palabra *fraternité*.

RAMIRO.

Automóviles Logroño - Bilbao

A partir del día 24 del corriente enero, los coches tendrán la salida de Logroño a las *siete y media* de la mañana y de Bilbao, a las *cinco y media* de la tarde, pasando por Vitoria a las *nueve y cuarto* de la mañana y a las *seis y medio* de la tarde respectivamente.

Parada: BAR DE ANTONIO MARTINEZ, Calle Fueros. ARRIZABALAGA Y COMPANIA

El mercado de ayer

Con gran animación y asistencia numerosísima se celebró ayer el mercado semanal, y del que como nota destacada se halla el descenso de precio de los huevos.

Hubo muchas patatas, vendiéndose las blancas de 22 a 26 céntimos kilo y las rojas de 32 a 35 céntimos; la cebada de 62 a 65 reales fanega; el maíz a 42 y 45; muchas habas a 90 y la avena poca a 45.

En la Plaza de Abastos había hasta barullo. Se vendieron los huevos a 3,25 docena; las manzanas a 0,60 las vizcainas y las reinetas a 1,20; castañas, a 0,35 el kilo; los puerros a 0,45 la docena. Los demás artículos no han sufrido variación del jueves anterior. En el pescado había merluza a 5,50, besugo a 3, angulas a 7, sardinas a 1,80, dorada a 1,20, bacalao a 4; pescadilla a 3 y verdeses a 1,10.

Rifa de San Antonio Abad

Números premiados en el sorteo de hoy

Premios	Números
1	Cerdo, tasado en 750 pesetas 3.392
1	Id. tasado en 725 id. 41.146
1	Id. tasado en 700 id. 20.757
2	Estuches con una docena de cubiertos de plata de ley, con cuchillos, o dos aventadoras, o dos máquinas de coser Singer, u otro objeto del mismo valor, a elección, tasado cada premio en 500 pesetas; importan los 2 premios 1.000 41.582 35.715
3	Estuches con media docena de cubiertos de plata de ley, con cuchillos, o tres arados Brabant, o tres máquinas de coser Singer, u otro objeto del mismo valor, a elección, tasado cada premio en 250 pesetas; importan los 3 premios 750. 21.413 42.975 27.088
4	Estuches con media docena de cubiertos de plata de ley, sin cuchillos, o cuatro trillos, u otro objeto del mismo valor, a elección, tasado cada premio en 200 pesetas; importan los 4 premios 800. 31.550 27.613 37.688 36.810
2	Gradas flexibles de nueve muelles cada una, u otro objeto del mismo valor, a elección, tasado cada premio en 150 pesetas; importan los 2 premios 300 36.127 13.104
4	Estuches con una docena de cucharillas de plata de ley, o cuatro camas, u otro objeto del mismo valor, a elección, tasado cada premio en 100 pesetas; importan los 4 premios 400 1.876 43.324 27.105 34.437
7	Arados de cama, u otro objeto del mismo valor, a elección, tasado cada premio en 50 pesetas; importan los 7 premios 350. 39.324 44.332 8.655 4.543 44.565 5.096 44.415
25	

NOTAS: 1.ª La entrega de los lotes premiados se hará en el Hospicio, donde estarán depositados. 2.ª Los cerdos no recogidos a los cuatro días después de celebrada la rifa, se venderán por la Junta, abonando su tasación a los agraciados.

Vinos de la Rioja Alavesa
Laorden y Martínez
Embotellado finísimo a 12 ptas. docena
Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523
Servicio a domicilio

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador nos dió cuenta de la reunión que había tenido en el Ayuntamiento con el Alcalde y concejales, a la que hacemos referencia en la información de la Alcaldía. Como decimos allí, el comienzo de las obras de las Casas baratas de la Caja de Ahorros ha de demorarse algunos días, por lo que el Gobernador estaba pesoso, pues él quería a toda costa que para evitar el problema del paro se comenzasen inmediatamente, ya que a él se debe la iniciación en la velocidad de la ejecución de las mismas.

Razones legales impiden sus buenos deseos y los de la Caja de Ahorros, en la que encontró plena colaboración para sus planes. Existen barreras legales que no pueden saltarse; y que, por consiguiente, impiden los propósitos de la Junta y hacen que se dilate un poco el comienzo de las mencionadas obras, con las que se quería evitar el despido, que será lo reducido posible.

En el asunto de la huelga de los obreros municipales, el Alcalde ha contestado a estos obreros que ha cometido sus peticiones a la Comisión obrera que en el Ayuntamiento se ocupa de estos asuntos, y que dentro de un par de días informará y resolverá lo que crea más conveniente.

Mientras tanto, los obreros deben reintegrarse a sus puestos, como en la actualidad, o sea por turnos, pues no es mucho la espera que dicha Comisión necesita para estudiar esas peticiones.

En tanto—nos dijo el Gobernador—y mientras subsista esto, estoy dispuesto a sostener las detenciones que ayer se hicieron por coacción, pese a toda clase de presiones.

He llamado, nos dijo el señor Amilibia, al Director de HERALDO ALAVES, para manifestarle que no estoy dispuesto a tolerar que se ataque a las personas, como ayer se hacía en una sección de dicho periódico, en la que había conceptos injuriosos que no pueden consentirse.

Respecto a la Prensa, en sus distintas opiniones e ideologías; pero, la primera vez que vuelva a suceder esto, aplicaré con todo rigor las oportunas sanciones.

VAGOS O MALEANTES

Por mediación de la Prensa nos rogó que se hiciese saber a todos los obreros, en general, y a las organizaciones obreras en particular, la fecha en que estamos, término del plazo concedido para matricularse en el Censo Obrero, que está abierto en todos los Municipios, ya que una vez cerrado el plazo, a los obreros parados que no figuren en el mismo, se les considerará como vagos o maleantes.

LA COMISION GESTORA PROVINCIAL, SE AMPLIA

Atendiendo a indicaciones repetidas de los señores que forman la Comisión Gestora de la Diputación provincial, que por el escaso número de los señores que la forman no podían atender o lo hacían con gran trabajo al enorme número de asuntos de que tenían que ocuparse, pedí autorización al Ministro para ampliar el número de miembros de la misma y una vez concedida, he hecho las designaciones que van a continuación, mirando al equilibrio absoluto de fuerzas, dentro de los partidos que componen hoy la fuerza gubernamental, y así, ahora formarán parte de dicha Comisión los de la Unión Republicana, los del Partido Radical Socialista, Acción Republicana, Radicales y Socialistas.

He nombrado para ello a don Pedro Salinas, del Ayuntamiento de San Millán, al señor Azúa, concejal del Ayuntamiento de Vitoria, a los socialistas señores Herrero y Arcaya, también concejales del Ayuntamiento de Vitoria; al señor Arámburu, concejal, y al señor Dorao, como exdiputado, ya que para ocupar estos cargos se precisa haber sido diputados o concejales por elección popular.

Independientemente del equilibrio de fuerzas he encontrado la competencia en todos los nuevos componentes de esta Comisión y procurado la efectividad a la labor de las autoridades.

LA VERDAD DE UNAS BASES

Se anda diciendo por ahí por varios elementos, que el acuerdo de bases entre los obreros y la Sociedad de Ajuria S. A., fué debido a la presión de alguna organización.

El Gobernador, que nunca ha de ocultar la verdad absoluta, ha de salir al paso de estos rumores, dice, para manifestar que el motivo de las reclamaciones fué originado por una Comisión de afiliados a la U. G. T., a los Sindicatos Católicos y a la Solidaridad de Obreros Vascos. Yo salvé estas diferencias y peticiones del Sindicato Único para llegar al acuerdo, entre todos. En un amplio cambio de impresiones les propuse una Asamblea que había de nombrar la Comisión definitiva para tratar conmigo y con los patronos, del asunto.

Las bases y concesiones de la Sociedad Ajuria, lo digo sin vanidad, fueron obtenidas en definitiva por el Gobernador, que instó a la representación patronal para que llegara al máximo en la conciliación y concesiones, habiendo obtenido por parte de ella una colaboración que esperaba, la que agradezco y me complace en hacer público.

AYUNTAMIENTO

EL DESPIDO FORZOSO EN LAS OBRAS DEL SR. EGUINOA

En la Alcaldía estuvo gran parte de la mañana el Gobernador conversando con el Alcalde y algunos de los concejales y el contratista de las obras de los Cuarteles señor Eguinoa, con objeto de ver si era posible evitar los despidos de los obreros de este contratista, que tienen que verificarse mañana sábado.

No obstante los buenos deseos de todos, ante la necesidad de cumplir ciertas disposiciones legales, la colocación de los obreros que mañana se despidan se prolongará unos días, pues en muchos casos no basta la buena voluntad, excelentes deseos y amor por la clase obrera para buscar rápida solución a asuntos de por sí difíciles. El paro se quiere que sea el menor tiempo posible.

VALIOSO OFRECIMIENTO DE DON ANTERO DE USSIA

Visitó al señor González de Zárate el señor don Antero de Ussia, vecino de Llodio, propietario de terrenos en esta ciudad, para ponerse a la disposición del Ayuntamiento, ofreciéndole los que de su pertenencia puedan ser útiles para la construcción de casas baratas.

El señor Alcalde agradeció al señor Ussia el generoso ofrecimiento en nombre del pueblo de Vitoria.

LA CUESTION OBRERA

Recibió el señor Alcalde a una comisión de obreros, que fueron a hablarle de asuntos relacionados con los trabajos del Ayuntamiento y de la petición que tienen formulada.

Les manifestó el señor González de Zárate que las peticiones han de dirigirse referendadas por una de las Sociedades obreras, para que puedan ser tomadas en consideración.

EL NUEVO GRUPO ESCOLAR

El Alcalde y el Presidente de la Comisión de Instrucción Pública se han ocupado hoy de los terrenos en donde se ha de levantar el nuevo grupo escolar, de los que se ha hecho ya el correspondiente plano y hoy por la tarde visitarán a la dueña de la mayor parte de dichos terrenos, señora que ha dado pruebas repetidas de su amor al pueblo y que, seguramente, lo repetirá una vez más.

El arquitecto procederá, en breve plazo, a levantamiento de plano y a levantamiento de planos del nuevo grupo.

DIPUTACION

El Gobernador conforme al Decreto-ley de 21 de abril último y con la venia del ministro de la Gobernación, ha acordado ampliar el número de gestores, de los cuatro que hoy existen, a diez.

En virtud de esto, ha designado como nuevos gestores a los señores siguientes:

- Don Luis Dorao, ex diputado provincial.
 - Don Pedro Salinas, concejal del Ayuntamiento de San Millán.
 - Don Primitivo Herrero, concejal del Ayuntamiento de Vitoria.
 - Don Manuel Arámburu, ídem.
 - Don Francisco D. de Arca, ídem.
 - Don Juan Ruiz de Azúa, ídem.
- Mañana, a las doce, tomarán posesión.
- El señor Olarte y los tres gestores más antiguos continúan primero, como presidente, y los demás como tales vocales.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 23. Sábado.—Los Desposorios de Nuestra Señora.—Santos Ildefonso y Juan Limosnero, obispos; Raimundo de Penafort, confesor; Clemente, Obispo; Párménas, diácono; Emerenciana, virgen; Agatángelo, Severiano, Aquila y Asclas, mártires, y Martirio, monje.

HORA SANTA

Lunes en San Pedro a las seis y media.
Martes en San Antonio a las seis.
Miércoles en los Carmelitas a las siete.
Jueves Eucarísticos, alternando en San Miguel y San Pedro a las seis y media.
Viernes en los Jesuitas a las seis.
Domingo en San Vicente a las seis y media y en las Oblatas a las cinco.



Hijo de bendición fué San Ildefonso, porque sus padres ofrecieron a la Santísima Virgen que si les daba un hijo varón le consagrarían a su servicio. A edad competente le llevaron a San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y por doce años ejercitose en las letras divinas y humanas. Entró luego en un convento de Benedictinos, lo que llevó tan a mal su padre, que a mano armada pretendió sacarlo, más sólo sirvió para añadir a la vocación del joven. Después de sobresalir por su ciencia y virtudes, elegido abad. A poco vacó el Arzobispo de Toledo, y a propuesta del rey, y aclamando todo el pueblo, fué consagrado este Santo.

Amado de todos por sus cualidades y reverenciado por su santidad, convirtió a muchos herejes, predicó sin descanso y con sublime elocuencia y escribió defendiendo la pureza virginal de la Virgen María, y en recompensa de su devoción apareciósele Santa Leocadia y dijo: "Por tí, Ildefonso, vive la gloria de mi Reina." Para recuerdo de tan señalado favor con la daga del rey Recesvinto, que estaba presente, cortó una parte del velo que cubría el rostro de la Santa Virgen, que se conserva como preciosa reliquia. La misma Madre de Dios favorecióle con una visión y le regaló una hermosísima cuspida. En 609, murió de sesenta años, y fué enterrado junto a Santa Leocadia. Sus reliquias fueron más tarde trasladadas a Zamora, donde se veneran con solemnidad.

ADORACION NOCTURNA

En la Capilla de PP. Jesuitas celebrará esta noche su Vigilia mensual el turno cuarto Coena Domini.

La Exposición de Su Divina Majestad se tendrá a las diez, y la Misa a las cuatro de la mañana.

Grandiosa Liquidación

Se liquidan treinta mil docenas de medias y calcetines.
No nos importa perder dinero; queremos deshacernos de todo.
GENERAL ALAVA, 2
LOS CATALANES
VITORIA.

Larramendi Hnos.
Opticos especialistas
Dato, 9. -- VITORIA

Talleres mecánicos movidos eéctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que **La Vasco-Navarra**
DELEGADO PARA ALAVA
ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3
Plazos y contado

Muebles **AZPIAZU** HOS Vitoria



“ROYAL”

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.936.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállense situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.215 pesetas.—En Entidad Bancaria o invertidos en Valores Públicos del Estado Español 218.261'66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.282.295'53 pesetas

Los siniestros de la Región se pagan en **VITORIA**
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los Informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE ARRIENDA un local propio para almacén, con gallinero y jardín, sitio céntrico. Razon en esta Administración.

SE VENDE casa desahogada, Zapatería, núm. 60, arreglo reciente. Informes, San Antonio, 22. 1.º

SE VENDE LECHE del caserío de la granja Durana.—Constitución, 23, Panadería.

SE VENDE comedor de roble, en Rioja, 21, 1.º

DE OCASION se vende un piano seminuevo de la mejor marca. Razón, Arca, 1, 1.º derecha.

OCASION.—Vendo lijera de cortar chapa y herradura hasta calores milímetros.—Un motor eléctrico de 7.5 H.P.—Otro idem de 4 H.P.—Otro idem de 2 H.P.—Una piedra esmeril con dos piedras.—Razón: Luis Garay, Rítera de Deusto, 24.—Bilbao.

SE DESEA persona activa con buenas referencias para trabajar la plaza. Dirigirse por carta a esta Administración, iniciales O. Z. - 15.

SE NECESITA una mujer de 25 a 35 años que sepa cumplir los deberes de la casa y pueda descompartar los. Razón en esta Administración, núm. 2445.

DROGUERIA y perfumería. Gran rebaja de precios, abonándose el siete por ciento.—Pintorería, 72.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4
(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Entrenamiento. Espaldillas, etc., etc

Habiendo sido encontrada una medalla, se ruega la entreguen en Teléfonos.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencio, 35, 2.º (esquina de Fueros).

AGENCIA DE NEGOCIOS de Joaquín Barajuen.—Despacho de testamentos, formación de documentos de compra venta y todo lo que afecta a esta clase de Agencias.—Oficinas, Francia, 12.—Domicilio, Zapatería, 56, 2.º.—Vitoria.

FONOGRAFOS portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.
RAYOS X
Dato, 35, 1.º Vitoria

CLINICA DENTAL

de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

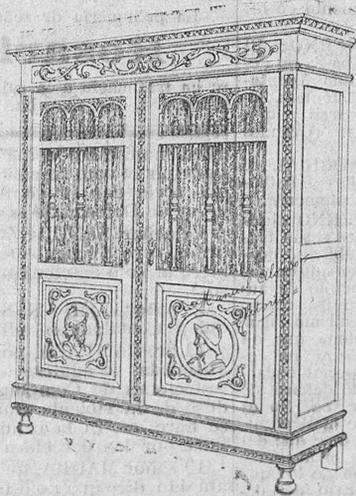
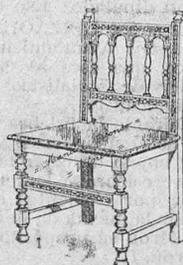
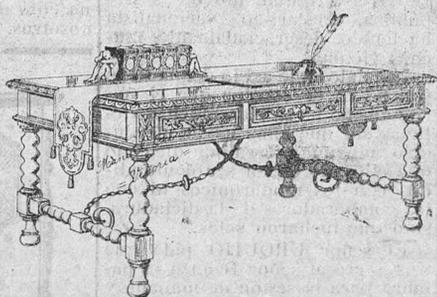
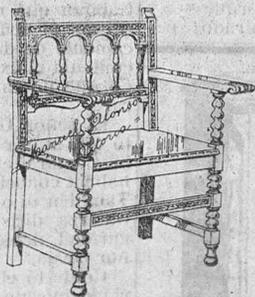
Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

Muebles de lujo y económicos

TAPICERIA



Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono n.º 1.743

VITORIA, Viernes 22 de enero de 1932

DE LA SESION DE AYER EN LAS CORTES

El debate sobre los sucesos de Manresa y Bilbao

El voto de confianza al Gobierno. Protesta del señor Aguirre contra el nombramiento del delegado gubernativo para el País Vasco

Defención del Sr. Urquijo y del Sr. Zubiría. Incidente violento entre los Sres. Oreja y Galarza

MADRID.—A las cuatro y treinta y cinco de la tarde de ayer, abrió la sesión el señor Besteiro. Desde una de las tribunas asiste el hijo del Raisuni. El señor CRUZ GIMENO solicita que una Comisión de diputados vaya a Mentón a depositar una corona de flores en la tumba de Blasco Ibañeta el día del aniversario. El PRESIDENTE le contesta que oportunamente se designará dicha Comisión. El MINISTRO DE INSTRUCCION se asocia al ruego del señor Cruz Jimeno. El señor SEDILES pide al Gobierno que exponga lo ocurrido en Barcelona. El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que esta mañana recibió noticias de que había estallado una huelga revolucionaria en Manresa y otros pueblos de Cataluña. Los huelguistas se apoderaron de la Central telefónica y de un polvorín, y además de las armas del Somatén. Lee una hoja en la que se dice que ha sido proclamada la revolución social en España. La firma el Comité Ejecutivo. Estos elementos que van contra el régimen, han disparado sobre cuatro guardias civiles, resultando heridos dos de ellos, uno de los cuales es sargento. El Gobierno ha tomado medidas oportunas, y puede asegurarse que el movimiento no prevalecerá. (Aplausos). El señor SEDILES dice que la huelga no es revolucionaria, y que obedeció a incumplimiento por parte de los patronos de unas bases de trabajo. (Grandes protestas). El MINISTRO DE LA GOBERNACION (airadamente):—Nada de bases! El señor SEDILES protesta de que el ministro se ciñja a él en el tono. El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Este movimiento, como el de Galicia, es un anticipo de lo que se prepara para el día 25, y que no prevalecerá. (Aplausos). El JEFE DEL GOBIERNO se congratula de que el señor Sediles haya planteado este asunto en la Cámara. El Gobierno no sabía que se preparaba para el día 25 un movimiento revolucionario de carácter izquierdista organizado en el extranjero y con la complicidad de las exarxas derechas, que viven fuera de la Constitución. (Sediles y Balbotín protestan y son abucheados). El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los que se mueven fuera de la Constitución serán tratados como enemigos públicos. Lo ocurrido no es más que el aborío de un gran movimiento que se preparaba y que el Gobierno conocía. El señor SEDILES insiste en que los verdaderos móviles del movimiento están en el incumplimiento de las bases de trabajo. El JEFE DEL GOBIERNO: El incumplimiento de unas bases no debe ser motivo para asaltar Ayuntamientos, cortar líneas telefónicas, levantar la línea del ferrocarril y apoderarse de explosivos. (Grandes aplausos). El señor PEREZ MADRIGAL se dirige a los señores Sediles y Balbotín y les increpa violentamente. El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los revoltosos serán tratados como enemigos públicos, porque ante todo hay que mantener el orden público y el principio de autoridad. El Gobierno no irá contra ninguna ideología y el mismo rigor será aplicado en Barcelona que en el País Vasco. Para esto se ha designado un delegado especial encargado de aplicar la ley de defensa de la República, sea quien sea. No es que el Gobierno crea que la República está en peligro; pero cree que debe sostener el crédito de la nación y librarse de la imputación de los que le acusan de ir del brazo del desorden. (Grandes aplausos). El señor SEDILES: Cuando el ministro de la Gobernación haya hecho por la República lo que yo he hecho, podrá decir lo que yo. (Grandes protestas en toda la Cámara). El señor MAIRAL niega que el movimiento de Barcelona sea por el incumplimiento de unas bases de trabajo. Se da lectura a una proposición incidental, en la que se pide un voto de confianza al Gobierno.

El señor MAURA la apoya, y dice que no basta que se apruebe, sino que es preciso que hablen y expresen su opinión todas las minorías. Los señores CORDERO, por los socialistas; MARTINEZ BARRIOS, por los radicales; y MARTINEZ DE VELASCO, por los agrarios, se adhieren a los deseos de Maurya. EL CONDE DE RODEZNO, por los tradicionalistas, dice que prescindiendo de la forma de Gobierno y poniendo por encima de todo a España, se adhiera también. El señor AGUIRRE, nacionalista, dice que se adhiera, pero que tiene que protestar del nombramiento del delegado del Gobierno para el País Vasco como un atentado a la democracia. El Sr. BALBOTIN afirma que el verdadero peligro para la República está en las derechas y contra éstas estaremos todos los republicanos y obreristas. Estima imposible una revolución comunista en estos momentos. Censura al Gobierno por no atreverse a expulsar a los Jesuitas, devolver a la Guardia civil y mantener al frente de ésta a Sanjurjo. Por esas razones no votará el voto de confianza. (Grandes rumores y protestas). Los señores Santacruz, de Al Servicio de la República; Gómez Paratcha, de la O. R. G. A.; Bello, de Acción Republicana; y Franch, por los federales, se adhieren. El señor JIMENEZ dice que, efectivamente, en el movimiento que se preparaba intervenían también las derechas. Precisamente por saber algo de ello pidió ayer la palabra para desenmascarar a un general que estaba en las tribunas. El PRESIDENTE le llama la atención para decirle que no debe mezclarse a las tribunas. El señor JIMENEZ agraga que los chispazos de Manresa y Bilbao eran los preparativos de este movimiento. Está seguro de que la República no peligrará, como lo está también de que Sanjurjo será arrastrado por las calles de Madrid. (Grandes rumores). Termina manifestando que no puede suscribir el voto de confianza porque sería dar su conformidad a la ley de Defensa de la República. El señor SANCHEZ GUERRA, breve, pero elocuentemente, se adhiera al voto de confianza. (Aplausos). El señor COMPANYS, por la izquierda catalana, se adhiera. El Sr. CAMPALA, por la Unión Socialista, se adhiera a las manifestaciones de Companys, doliéndose de la violenta campaña que se hace contra la izquierda catalana por las derechas. El señor MAURA, que se da por aludido, dice que no está dispuesto a entablar hoy un diálogo. (Ya hablaremos, señor Campalá! El señor SEDILES pregunta si el voto contra la proposición es el voto contra la República. Varias voces:—¡Sí! El señor SEDILES:—Pues entonces declaro que hoy estamos contra el Gobierno gran parte del país. El JEFE DEL GOBIERNO recoge la alusión hecha a determinado funcionario del Ministerio de la Guerra y declara que tiene toda la confianza del Gobierno y que lo que se persigue es desacreditar la autoridad. Explicó luego el sentido de la votación. Cree que lo que se va a votar es la confianza al Gobierno para el sostenimiento de la República, o sea la adhesión a la República, porque no se puede admitir que por enci-

ma de la República esté España, ya que ambas están íntimamente ligadas. El Gobierno hará todo lo posible para mantener la República, que está sostenida por la Cámara, por los diputados. Termina agradeciendo el voto de confianza del señor Sánchez Guerra. (Aplausos). El PRESIDENTE anuncia votación nominal y el Gobierno se retira del salón. En el escrutinio resultan 289 votos a favor y cuatro en contra. Estos son de Balbotín, Samblanc, Sediles y Nicolás Salmerón. El señor SALMERON interviene sobre los sucesos de Bilbao, pero lo hace en voz tan baja que no es posible percibir sus palabras. El señor LEIZAOLA dice que no fué testigo presencial de lo ocurrido, pero que tiene referencias concretas de los sucesos y además se cree obligado a intervenir por ser representante del País Vasco. Afirma que en Bilbao ha habido siempre un gran respeto entre todas las fuerzas políticas, y ello ha hecho posible que se puedan organizar actos de distintas ideologías sin que se hayan producido disturbios. Con el advenimiento de la República se han dado numerosos mítines izquierdistas que jamás fueron altercados. Esta tradición hacía suponer que nada pasaría en el tradicionalista. En Bilbao ya se decía que el día del mil fin iba a ser asaltado el Círculo Tradicionalista. La manifestación pasó frente a algunos periódicos y por la calle donde está el domicilio de las Juventudes Vascas, siendo sus provocaciones de escasa importancia; pero ante el Círculo Tradicionalista las provocaciones adquirieron mayor ímpetu, y entonces de un grupo no muy numeroso de tradicionalistas salieron unos disparos dolorosamente certeros, que privaron de la vida a unos jóvenes. Y quiero hacer constar, por respeto a uno de ellos, que llevado a la Casa de Socorro con vida, fué preguntado si quería recibir los santos sacramentos y dijo que sí. No obstante, no pudo recibirlos porque los grupos congregados frente a la Casa de Socorro se negaron a dejar paso al sacerdote. Al día siguiente todo el pueblo se sumó al duelo y fué al entierro gente de todas las ideologías. Añade que no se ha demostrado que los disparos partieran de los que estaban junto a la fachada del Círculo Tradicionalista. El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Pues los fognazos están en la fachada. El señor LEIZAOLA se refiere luego al atentado contra el conserje de «La Gaceta del Norte» y al intento de quema de algunos conventos. Un diputado: Eso fué después. El señor LEIZAOLA irata después del Ayuntamiento de Santurce, que dice se encuentra en poder de socialistas, comunistas y sindicalistas. Durante la celebración del mitin sonó una descarga que tenía por objeto despejar la plaza donde se celebraba la reunión, realizada por elementos que querían evitar la quema de la iglesia. Consiguieron su propósito y la incendiaron. El señor ALDASORO dice que el señor Bilbao colaboró con la Dictadura y era correligionario de Beunza y Urquijo.

El señor URQUIJO: Si colaboró no fué con la autorización del partido. Pero otros hay que se sientan hoy en el banco azul que colaboraron con la dictadura. Ahí está el ministro del Trabajo. (El señor Largo Caballero se encoge de hombros). Varios diputados: Porque se lo autorizó el partido. El señor URQUIJO: Pues el señor Bilbao fué colaborador de la Dictadura sin la autorización del partido. El señor GALARZA justifica la publicación del oficio de huelga por la «Hoja Oficial del Lunes» de Bilbao, diciendo que éste no es un periódico de verdadero carácter oficial. Agrega que hay que averiguar si existen responsables morales de estos sucesos entre los que hacen determinadas propagandas. Manifiesta que los tradicionalistas siguen conspirando. La ley de defensa de la República ha sido aplicada, sólo a los derechistas como el señor Bilbao, y, sin embargo, nadie se ha levantado a pedir explicaciones al ministro de la Gobernación. El señor URQUIJO: ¿No prometió su señoría una nota? La estamos esperando. El señor GALARZA habla de una carta dirigida por un jesuita a un jaimista de Donostia y de la intervención de un jefe del Ejército y de la amistad de algunos complicados con el señor Oreja. El señor OREJA:—Esa es una insidia que sólo se concibe en boca de S. S. El señor GALARZA:—Son hechos que declararon libremente los detenidos. El señor OREJA:—¿Y por qué no me llamó, entonces S. S. a declarar? El señor URQUIJO:—Hubiéramos declarado honradamente lo que sabíamos. El PRESIDENTE llama la atención a los interruptores. El señor OREJA:—Señor presidente, nos están dirigiendo unas insidias que son intolerables. El señor GALARZA lee párrafos de una carta de uno de los inculcados, en la que se habla del ejército vasco y se recomienda que no se enfrenten con la Guardia civil, sino que se siembre la zizania entre ellos. El señor URQUIJO pide el nombre del autor de esa carta. El señor GALARZA da el nombre. El señor URQUIJO le contesta que no lo conoce. El señor GALARZA: Pues él sí lo conoce al señor Bilbao. El señor URQUIJO: ¿Y yo qué tengo que ver con esto? El señor GALARZA sigue diciendo que los carlistas sueñan con la guerra civil, pero que no se atreven. Termina diciendo que si no la hacen es porque saben que no triunfarían. El señor OREJA pide que el expediente del complot se traiga a la Cámara para que sea conocido por todos. El señor MARTIN DE ANTONIO interviene brevemente. El señor AGUIRRE dice que desde el advenimiento de la República, el Partido Nacionalista ha tenido, desgraciadamente, muchas víctimas. Lee datos que así lo demuestran. Quiere hacer constar que el nacionalismo ha sufrido muchas víctimas sin que ellos hayan producido ninguna. Termina diciendo que ellos no deben ser confundidos con los monárquicos ni con los colaboradores de la dictadura, sino que lucharon solos. El señor URQUIJO pide que se reserve al señor Beunza la palabra para la sesión de mañana y la PRESIDENCIA no accede. El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el relato del señor Patrás coincide con la verdad. Niega

La cuestión religiosa

Contra la enseñanza laica

Palencia.—Los vecinos de Abia de las Torres y de Vilasagacio han elevado un escrito, en el que dicen que no enviarán sus hijos a las escuelas si se da la enseñanza laica. El gobernador ha publicado una nota amenazando con severas sanciones a los padres que no envíen sus hijos a las escuelas laicas. También protestó el público

Contra la secularización de cementerios y contra los socialistas

Almería.—En la última sesión municipal, celebrada ayer, se presentó una moción relacionada con la secularización de cementerios. Intervino el público, y se produjo un fuerte escándalo. La proposición quedó sobre la mesa. Salamanca.—En la sesión última celebrada por la Diputación, se leyó una propuesta del presidente, pidiendo se rectificara el acuerdo de suprimir los capellanes de los Establecimientos benéficos, que supone una infracción por parte de la Corporación. La proposición quedó sobre la mesa.

Contra la secularización de cementerios y contra los socialistas

Almería.—En la última sesión municipal, celebrada ayer, se presentó una moción relacionada con la secularización de cementerios. Intervino el público, y se produjo un fuerte escándalo. La proposición quedó sobre la mesa. Salamanca.—En la sesión última celebrada por la Diputación, se leyó una propuesta del presidente, pidiendo se rectificara el acuerdo de suprimir los capellanes de los Establecimientos benéficos, que supone una infracción por parte de la Corporación. La proposición quedó sobre la mesa.

En favor de la reposición de unos capellanes

Salamanca.—En la sesión última celebrada por la Diputación, se leyó una propuesta del presidente, pidiendo se rectificara el acuerdo de suprimir los capellanes de los Establecimientos benéficos, que supone una infracción por parte de la Corporación. La proposición quedó sobre la mesa.

que haya habido abandono del principio de autoridad, pues ha sido todo lo contrario. Dice que el primero que disparó fué un tradicionalista llamado Santos Sanz. Afirma que tiene la convicción de que el señor Oreja fué uno de los principales conjurados en el pasado complot, y que ya estaría en Fernando Poo si no estuviese amparado por la inmunidad parlamentaria. El señor URQUIJO: Mi inmunidad parlamentaria está a su disposición. El MINISTRO DE LA GOBERNACION sigue diciendo que el deseo era que todos los partidos pudieran exponer sus ideas, pero ante el crimen a evos cometido, el Gobierno ha tomado sus medidas y aguardará a que los Tribunales fijen el tanto de culpa de cada uno para aplicar una ley de excepción. El señor URQUIJO: ¿Para qué esperar las pruebas? El MINISTRO DE LA GOBERNACION: En cuanto al complot de las Reparadoras, ha sido clausurado. (Aplausos). Unos diputados: ¡A Fernando Poo!

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: A Fernando Poo, no. Me habéis hecho rectificar una vez, y nada irá allí, pero irán a otros sitios a cumplir sus penas. Además, se ha impuesto una multa de 10.000 pesetas al convento del Sagrado Corazón de Jesús, y la ley de Defensa de la República se aplicará a todos los tradicionalistas que levaban pistola. Sigue diciendo que, como todos los movimientos, el de Bilbao tiene una cabeza, y ha sido detenido don José María de Urquijo y se ha ordenado la detención del señor Zubiría. Termina manifestando que los enemigos de la República serán aniquilados por el Gobierno. (Aplausos). El señor PATRAS propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara y su protesta por haber sido ensangrentadas las calles de Bilbao por vulgares asesinos. Así se acuerda. Rápidamente se aprueban sin discusión varios dictámenes, y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Un incidente entre Oreja y Galarza

Madrid.—Como consecuencia de la intervención del señor Galarza en el debate sobre los sucesos de Bilbao, hoy, a primera hora de la tarde, se produjo un incidente entre dicho diputado y el señor Oreja. A la salida de la sesión el señor Galarza habló del debate y dijo que en ocasión de desempeñar el cargo de director general de Seguridad se había descubierto el supuesto complot que dió lugar al destierro del señor Bilbao, a quien había aludido en su intervención. Al decir que de las declaraciones de algunos de los detenidos con aquel motivo, especialmente de uno de ellos, se derivaban inculpciones para el diputado señor Oreja, éste interrumpió diciendo que eso era una insinuación maléfica propia de quien hablaba. Poco después el señor Galarza, al encontrarse en los pasillos con el señor Oreja Elosegui, se dirigió a él diciendo:—Lo que he dicho respecto a que usted conspirase no es ninguna cosa deshonrosa, porque yo, y nosotros, hemos conspirado: pe-

ro lo que usted me ha dicho a mí sí es una injuria, que no estoy dispuesto a tolerar. El señor Galarza se abalanzó sobre el señor Oreja para agredirle, pero se interpusieron entre ambos varios diputados que se hallaban cerca, impidiendo que se enzarzaran los dos parlamentarios. También intervino un señor desconocido, que no es diputado y a quien nadie conocía. Este señor tomó una actitud de defensa del señor Oreja. Se trata de un abogado de Madrid, amigo del conde de Rodano, que había asistido con éste a la sesión del Congreso. Poco después intervino el presidente de la Cámara, que llamó, por separado, a su despacho a los dos diputados. El primero en entrevistarse con el señor Besteiro fué el señor Galarza, quien, al salir, habló con los periodistas, explicándoles lo ocurrido. Cuando daba estas explicaciones a los periodistas, se hallaba el señor Gil Robles, que entabló un diálogo con él. Decía el señor Galarza que no había tratado de acusar al señor Oreja, sino únicamente de dar relación a lo que contenía el expediente, considerando que no es deshonroso conspirar. El señor Gil Robles le contestó que si era así, debía llevarse a la Cámara el informe, y así se habría conocido todo lo ocurrido. También dijo que siendo el señor Galarza director general de Seguridad, debió obrar contra el señor Oreja. Contestó el exdirector de Seguridad que no lo hizo por tratarse de un diputado y porque las pruebas contra él eran un tanto vagas. En otro caso le hubiese hecho declarar. Insistió el señor Gil Robles en que hubiese sido conveniente llevar el asunto a la Cámara, más aún para el propio Galarza. Este fué llamado en este momento de nuevo al despacho del presidente de la Cámara, en el que se encontraba el señor Oreja. Ambos se reconciliaron. Al salir los dos, el señor Galarza había reconocido que no existía ninguna inculpación contra él, y que por su parte, él se dejó llevar a un punto de un exceso de vehemencia. También reconoció que el señor Galarza no había llegado a agredirle. Exacto, señor Oreja, dijo el señor Galarza, despidiéndose de él correctamente.

ACADEMIA GARIBAY.—Tel.º 1927 (Antiguo Gobierno Militar)

Nuevas secciones: Derecho, Letras, Dibujo, Cultura física.—Internado

nista en estos momentos. Censura al Gobierno por no atreverse a expulsar a los Jesuitas, devolver a la Guardia civil y mantener al frente de ésta a Sanjurjo. Por esas razones no votará el voto de confianza. (Grandes rumores y protestas).

El señor JIMENEZ dice que, efectivamente, en el movimiento que se preparaba intervenían también las derechas. Precisamente por saber algo de ello pidió ayer la palabra para desenmascarar a un general que estaba en las tribunas.

El PRESIDENTE le llama la atención para decirle que no debe mezclarse a las tribunas.

El señor JIMENEZ agraga que los chispazos de Manresa y Bilbao eran los preparativos de este movimiento. Está seguro de que la República no peligrará, como lo está también de que Sanjurjo será arrastrado por las calles de Madrid. (Grandes rumores). Termina manifestando que no puede suscribir el voto de confianza porque sería dar su conformidad a la ley de Defensa de la República.

El señor SANCHEZ GUERRA, breve, pero elocuentemente, se adhiera al voto de confianza. (Aplausos).

El señor COMPANYS, por la izquierda catalana, se adhiera. El Sr. CAMPALA, por la Unión Socialista, se adhiera a las manifestaciones de Companys, doliéndose de la violenta campaña que se hace contra la izquierda catalana por las derechas.

El señor MAURA, que se da por aludido, dice que no está dispuesto a entablar hoy un diálogo. (Ya hablaremos, señor Campalá! El señor SEDILES pregunta si el voto contra la proposición es el voto contra la República. Varias voces:—¡Sí! El señor SEDILES:—Pues entonces declaro que hoy estamos contra el Gobierno gran parte del país.

El JEFE DEL GOBIERNO recoge la alusión hecha a determinado funcionario del Ministerio de la Guerra y declara que tiene toda la confianza del Gobierno y que lo que se persigue es desacreditar la autoridad. Explicó luego el sentido de la votación. Cree que lo que se va a votar es la confianza al Gobierno para el sostenimiento de la República, o sea la adhesión a la República, porque no se puede admitir que por enci-

El señor SEDILES protesta de que el ministro se ciñja a él en el tono. El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Este movimiento, como el de Galicia, es un anticipo de lo que se prepara para el día 25, y que no prevalecerá. (Aplausos).

El JEFE DEL GOBIERNO se congratula de que el señor Sediles haya planteado este asunto en la Cámara. El Gobierno no sabía que se preparaba para el día 25 un movimiento revolucionario de carácter izquierdista organizado en el extranjero y con la complicidad de las exarxas derechas, que viven fuera de la Constitución. (Sediles y Balbotín protestan y son abucheados).

El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los revoltosos serán tratados como enemigos públicos, porque ante todo hay que mantener el orden público y el principio de autoridad. El Gobierno no irá contra ninguna ideología y el mismo rigor será aplicado en Barcelona que en el País Vasco. Para esto se ha designado un delegado especial encargado de aplicar la ley de defensa de la República, sea quien sea. No es que el Gobierno crea que la República está en peligro; pero cree que debe sostener el crédito de la nación y librarse de la imputación de los que le acusan de ir del brazo del desorden. (Grandes aplausos).

El señor PEREZ MADRIGAL se dirige a los señores Sediles y Balbotín y les increpa violentamente. El JEFE DEL GOBIERNO sigue diciendo que los revoltosos serán tratados como enemigos públicos, porque ante todo hay que mantener el orden público y el principio de autoridad. El Gobierno no irá contra ninguna ideología y el mismo rigor será aplicado en Barcelona que en el País Vasco. Para esto se ha designado un delegado especial encargado de aplicar la ley de defensa de la República, sea quien sea. No es que el Gobierno crea que la República está en peligro; pero cree que debe sostener el crédito de la nación y librarse de la imputación de los que le acusan de ir del brazo del desorden. (Grandes aplausos).

El señor SEDILES: Cuando el ministro de la Gobernación haya hecho por la República lo que yo he hecho, podrá decir lo que yo. (Grandes protestas en toda la Cámara).

El señor MAIRAL niega que el movimiento de Barcelona sea por el incumplimiento de unas bases de trabajo. Se da lectura a una proposición incidental, en la que se pide un voto de confianza al Gobierno.

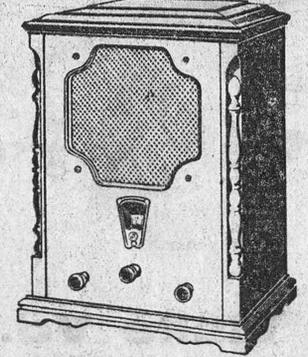
El señor URQUIJO: Si colaboró no fué con la autorización del partido. Pero otros hay que se sientan hoy en el banco azul que colaboraron con la dictadura. Ahí está el ministro del Trabajo. (El señor Largo Caballero se encoge de hombros). Varios diputados: Porque se lo autorizó el partido. El señor URQUIJO: Pues el señor Bilbao fué colaborador de la Dictadura sin la autorización del partido. El señor GALARZA justifica la publicación del oficio de huelga por la «Hoja Oficial del Lunes» de Bilbao, diciendo que éste no es un periódico de verdadero carácter oficial. Agrega que hay que averiguar si existen responsables morales de estos sucesos entre los que hacen determinadas propagandas. Manifiesta que los tradicionalistas siguen conspirando. La ley de defensa de la República ha sido aplicada, sólo a los derechistas como el señor Bilbao, y, sin embargo, nadie se ha levantado a pedir explicaciones al ministro de la Gobernación. El señor URQUIJO: ¿No prometió su señoría una nota? La estamos esperando. El señor GALARZA habla de una carta dirigida por un jesuita a un jaimista de Donostia y de la intervención de un jefe del Ejército y de la amistad de algunos complicados con el señor Oreja. El señor OREJA:—Esa es una insidia que sólo se concibe en boca de S. S. El señor GALARZA:—Son hechos que declararon libremente los detenidos. El señor OREJA:—¿Y por qué no me llamó, entonces S. S. a declarar? El señor URQUIJO:—Hubiéramos declarado honradamente lo que sabíamos. El PRESIDENTE llama la atención a los interruptores. El señor OREJA:—Señor presidente, nos están dirigiendo unas insidias que son intolerables. El señor GALARZA lee párrafos de una carta de uno de los inculcados, en la que se habla del ejército vasco y se recomienda que no se enfrenten con la Guardia civil, sino que se siembre la zizania entre ellos. El señor URQUIJO pide el nombre del autor de esa carta. El señor GALARZA da el nombre. El señor URQUIJO le contesta que no lo conoce. El señor GALARZA: Pues él sí lo conoce al señor Bilbao. El señor URQUIJO: ¿Y yo qué tengo que ver con esto? El señor GALARZA sigue diciendo que los carlistas sueñan con la guerra civil, pero que no se atreven. Termina diciendo que si no la hacen es porque saben que no triunfarían. El señor OREJA pide que el expediente del complot se traiga a la Cámara para que sea conocido por todos. El señor MARTIN DE ANTONIO interviene brevemente. El señor AGUIRRE dice que desde el advenimiento de la República, el Partido Nacionalista ha tenido, desgraciadamente, muchas víctimas. Lee datos que así lo demuestran. Quiere hacer constar que el nacionalismo ha sufrido muchas víctimas sin que ellos hayan producido ninguna. Termina diciendo que ellos no deben ser confundidos con los monárquicos ni con los colaboradores de la dictadura, sino que lucharon solos. El señor URQUIJO pide que se reserve al señor Beunza la palabra para la sesión de mañana y la PRESIDENCIA no accede. El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el relato del señor Patrás coincide con la verdad. Niega

El señor SEDILES:—Pues entonces declaro que hoy estamos contra el Gobierno gran parte del país. El JEFE DEL GOBIERNO recoge la alusión hecha a determinado funcionario del Ministerio de la Guerra y declara que tiene toda la confianza del Gobierno y que lo que se persigue es desacreditar la autoridad. Explicó luego el sentido de la votación. Cree que lo que se va a votar es la confianza al Gobierno para el sostenimiento de la República, o sea la adhesión a la República, porque no se puede admitir que por enci-

El JEFE DEL GOBIERNO recoge la alusión hecha a determinado funcionario del Ministerio de la Guerra y declara que tiene toda la confianza del Gobierno y que lo que se persigue es desacreditar la autoridad. Explicó luego el sentido de la votación. Cree que lo que se va a votar es la confianza al Gobierno para el sostenimiento de la República, o sea la adhesión a la República, porque no se puede admitir que por enci-

El JEFE DEL GOBIERNO recoge la alusión hecha a determinado funcionario del Ministerio de la Guerra y declara que tiene toda la confianza del Gobierno y que lo que se persigue es desacreditar la autoridad. Explicó luego el sentido de la votación. Cree que lo que se va a votar es la confianza al Gobierno para el sostenimiento de la República, o sea la adhesión a la República, porque no se puede admitir que por enci-

Reforma de alhajas. Composturas de relojes. Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas. ISASIA Joyería Dato, 24 Alianzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 450. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso). Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22. Despertadores, los de 14 pesetas a 9,50.



El más moderno receptor 'La Voz de su Amo' Superheterodino de 8 válvulas con altavoz dinámico incorporado. Lleva dos radiotrones super-control de la modernísima serie UY-235. Almacenes Mendía Plaza Nueva 26.-Vitoria

Se vende En pública subasta en la Notaría de DON ANGEL DE AYALA el día 22 de los corrientes, a las CINCO de la tarde, la casa número 19 de la calle Correría. Las condiciones de la subasta pueden verse en la misma Notaría.